



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2016**

DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave 15MSU0945E Nombre: UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. DALIA AMIRA MÉNDEZ DE LA O, ABOGADA GENERAL Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Fecha de Elaboración: 18 DE OCTUBRE DE 2015 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 21 DE OCTUBRE DE 2015

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 2 Número de acciones prioritarias para 2016: 2

Código /No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Descripción de la Problemática	Acciones de Mejora Regulatoria	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Objetivo General de las Acciones	Unidad Administrativa Responsable
001	Reglamento de Servicio Social de los Alumnos de la Licenciatura en Nutrición.	La Licenciatura en Nutrición que se imparte en nuestras diversas Unidades de Estudios Superiores, está basada en modelos educativos integrales y, derivado de ello, se hace necesario instrumentar las medidas necesarias para la prestación del Servicio Social de los estudiantes de la Licenciatura en Nutrición de la Universidad Mexiquense del Bicentenario,			Elaboración del Reglamento de Servicio Social de la Licenciatura en Nutrición de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	12/2016	Se llevarán a cabo las acciones necesarias para la elaboración, presentación, autorización y las gestiones pertinentes hasta la publicación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México del Reglamento de Servicio Social de la Licenciatura en Nutrición de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	Departamento de Investigación, a través de la Encargada Institucional de las Licenciaturas en Áreas de la Salud.

<p align="center">Titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p align="center">LDG. Beatriz Barrera Castañeda Encargada del Despacho del Departamento de Investigación y Encargada Institucional de las Licenciaturas en Áreas de la Salud.</p>	<p align="center">Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p align="center">Lic. Dalia Amira Méndez de la O Abogada General</p>	<p align="center">Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p align="center">Dr. en E. Bartolo Jaramillo Puebla Rector</p>
--	--	---



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2016**

DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave 15MSU0945E Nombre: UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. DALIA AMIRA MÉNDEZ DE LA O, ABOGADA GENERAL Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Fecha de Elaboración: 18 DE OCTUBRE DE 2015 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 21 DE OCTUBRE DE 2015

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 2 Número de acciones prioritarias para 2016: 2

CRONOGRAMA

Cronograma de trabajo		2016											
No.	Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agt	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Primera versión del proyecto de Reglamento de Servicio Social de la Licenciatura en Nutrición de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.												
2	Primera revisión de la propuesta de Reglamento por parte de la oficina del Abogado General.												
3	Se remitirá con las observaciones pertinentes al Departamento de Investigación y a la Dirección Académica para robustecer el documento normativo.												
4	Integración de las observaciones y o modificaciones propuestas y segunda revisión.												
5	Remisión del proyecto del Reglamento a la Coordinación Jurídica y de Legislación de la Secretaría de Educación para su revisión y visto bueno												
6	Adecuaciones, en su caso solicitadas por la Coordinación Jurídica y de Legislación.												
7	Solicitud de aprobación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UMB.												
8	Elaboración del Estudio de Impacto Regulatorio o en su caso, solicitud de la Exención del EIR a la CEMER.												
9	Solicitud de aprobación por el Consejo Directivo para su publicación.												
10	Solicitud de Publicación en el Periódico oficial "Gaceta del Gobierno".												
11	Publicación en el Periódico oficial "Gaceta del Gobierno".												
12	Hacer del conocimiento de la Comunidad Universitaria su publicación y entrada en vigor.												
Titular de la Unidad Administrativa Responsable LDG. Beatriz Barrera Castañeda Encargada del Despacho del Departamento de Investigación y Encargada Institucional de las Licenciaturas en Áreas de la Salud.		Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado Lic. Dalia Amira Méndez de la O Abogada General					Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado Dr. en E. Bartolo Jaramillo Puebla Rector						



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2016
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave 15MSU0945E Nombre: UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. DALIA AMIRA MÉNDEZ DE LA O, ABOGADA GENERAL Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Fecha de Elaboración: 18 DE OCTUBRE DE 2015 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 21 DE OCTUBRE DE 2015

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 2 Número de acciones prioritarias para 2016: 2

Código /No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Descripción de la Problemática	Acciones de Mejora Regulatoria	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Objetivo General de las Acciones	Unidad Administrativa Responsable
002	Reglamento del Consejo General de Vinculación y de los Consejos Regionales de Vinculación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	El Gobierno del Estado de México impulsa la colaboración de los Consejos de Vinculación de las Instituciones de Educación Superior, cuyo objetivo es abordar de manera integral y sistemática los posibles retos de vinculación entre las instituciones educativas del nivel medio superior y superior de la entidad con los sectores educativo, productivo, público y social.			La Universidad tiene por objeto regular la organización y el funcionamiento del Consejo General de Vinculación de esta Casa de Estudios a través de un instrumento jurídico.	12/2016	Se realizarán las acciones necesarias hasta la publicación del Reglamento del Consejo General de Vinculación y de los Consejos Regionales de Vinculación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, en el Periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México.	Departamento de Vinculación y Desarrollo Empresarial

Titular de la Unidad Administrativa Responsable  Ing. José Alfredo Pineda Cruz Encargado del Despacho de la Subdirección de Vinculación	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado  Lic. Dalia Amira Méndez de la O Abogada General	Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado  Dr. en E. Bartolo Jaramillo Puebla Rector
---	---	--



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2016**

DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave 15MSU0945 Nombre: UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. DALIA AMIRA MÉNDEZ DE LA O, ABOGADA GENERAL Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Fecha de Elaboración: 18 DE OCTUBRE DE 2015 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 21 DE OCTUBRE DE 2015

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 2 Número de acciones prioritarias para 2016: 2

CRONOGRAMA

Cronograma de trabajo		2016											
No.	Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agt	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Primera versión del proyecto de Reglamento del Consejo General de Vinculación y de los Consejos Regionales de Vinculación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.												
2	Primera revisión de la propuesta de Reglamento del Consejo General de Vinculación y de los Consejos Regionales de Vinculación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario por parte de la oficina del Abogado General.												
3	Se remitirá con las observaciones pertinentes a la Subdirección de Vinculación y a la Dirección Académica para robustecer el documento normativo.												
4	Integración de las observaciones y o modificaciones propuestas y segunda revisión.												
5	Remisión del proyecto del Reglamento a la Coordinación Jurídica y de Legislación de la Secretaría de Educación para su revisión y visto bueno												
6	Adecuaciones, en su caso solicitadas por la Coordinación Jurídica y de Legislación.												
7	Solicitud de aprobación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UMB.												
8	Elaboración del Estudio de Impacto Regulatorio o en su caso, solicitud de la Exención del EIR a la CEMER.												
9	Solicitud de aprobación por el Consejo Directivo para su publicación.												
10	Solicitud de Publicación en el Periódico oficial "Gaceta del Gobierno".												
11	Publicación en el Periódico oficial "Gaceta del Gobierno".												
12	Hacer del conocimiento de la Comunidad Universitaria su publicación y entrada en vigor.												

Titular de la Unidad Administrativa Responsable  <u>Ing. José Alfredo Pineda Cruz</u> Encargado del Despacho de la Subdirección de Vinculación	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado  <u>Lic. Dalía Amira Méndez de la O</u> Abogada General	Titular de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado  <u>Dr. en E. Bartolo Jaramillo Puebla</u> Rector
--	--	--